



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Puno, 21 de Julio del 2023



VISTOS: El expediente con Registro N° 4637-2023 que contiene el OFICIO N° 007-2023-CSST-RED DE SALUD PUNO, el MEMORANDUM N° 362-2023-D/RED DE SALUD PUNO, de fecha 05 de julio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales contando para ello, con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante OFICIO N° 007-2023-CSST-RED DE SALUD PUNO, el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Red de Salud Puno, solicita la emisión de Resolución de aprobación de conformación de los Sub Comités y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo - en los diferentes Establecimientos de Salud del ámbito de la Red de Salud Puno;

Que, visto la petición del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Red de Salud Puno, el Director de la red de Salud Puno, mediante MEMORANDUM N° 362-2023-D/RED DE SALUD PUNO de fecha 05 de julio del 2023, dispone la proyección de dicho acto resolutorio;

De, conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Ley N° 28379, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás leyes modificatorias; la Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA reconocen que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad de salud en cada Gobierno Regional, la Ordenanza Regional N° 034-2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Puno y sus Órganos Desconcentrados, se establece que las Direcciones Regionales de Salud pueden implementar normas técnicas, Directivas Sanitarias y otros en el ámbito regional, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, y;

Estando a lo solicitado por la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Red de Salud Puno, con visto bueno de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal, de la Red de Salud Puno.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, los Sub Comités y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes Establecimientos de Salud del ámbito de la Red de Salud Puno para el período 2023 - 2025, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Puno, 21 de Julio del 2023

COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTABLECIMIENTOS	REPRESENTANTES		CARGO
	TITULARES	SUPLENTE	
C.S. METROPOLITANO	C.D. NORMA EMMA PAREDES ROMERO	M. C. JUAN ANDRES ORTEGA FLORES	PRESIDENTE
	A. S. ADELA PACHO HUARACHA	BIO. GLADYS, MARLENE CRUZ RAMIREZ	SECRETARIO
C.S. VALLECITO	M.C. ROSA, RIVERO FERNANDEZ	OBST. GLADYS, FLORES MAMANI	PRESIDENTE
	ENF. LIZETH ILSSE, FLORES COLCA	TEC.ENF. BEATRIZ, COYLA PEREZ	SECRETARIO
C.S. JAE	BIOLÓG. MARTHA CANLLAHUI DURAN	C.D. PEDRO JACINTO, ROQUE MAMANI	PRESIDENTE
	LIC. YESSICA KARINA, APAZA AGUILAR		SECRETARIO
P.S. COATA	LIC. EDITH LOURDES, HUARACHA ORTEGA	M.C. GABRIELA KATERINE CHARAJA ASQUI	PRESIDENTE
	LIC. MARCO, TORRES YANA	C.D. PABLO, CONDORI APAZA	SECRETARIO
C.S. 4 DE NOVIEMBRE	C.D. HUSEIN MAMANI RAMOS		PRESIDENTE
	NUT. GEMMA TITI CALCINA		SECRETARIO
C.S. CHEJOÑA	C.D. JESUS ARMANDO CACERES APAZA	BIOLG. JOSE LUIS ANGLES COACALLA	PRESIDENTE
	ENF. ANDREA MERCEDES COACALLA MEZA	A.S. FELIPA ALARCON CARITA	SECRETARIO
C.S. SIMON BOLIVAR	ENF. SABU GIL GREGORIO ARIAS AYCACHI	ENF. ADINA AGUILLEN SOSA	PRESIDENTE
	A.S. MARILU JARECA MAMANI	TEC.ENF. ROGER VIDAL MOLLISACA LARICO	SECRETARIA
C.S. ACORA	ENF. GODOFREDO PALAZUELOS ROMAN		PRESIDENTE
	OBST. SUSANA JAQUELINE LAQUI CHURA		SECRETARIO
C.S. MAÑAZO	M.C. JOSE RICARDO MARTINEZ ZUMARAN	ENF. AMAMLIA OCHOA DIAZ	PRESIDENTE
	ENF. ANITA LUZBETTY COLQUE ITO	OBST. ROSA MIRANDA CURO	SECRETARIO
C.S. LARAQUERI	M.D. MARIO, QUENTA CANDIA	OBST. LINDA, FIGUEROA MENDOZA	PRESIDENTE
	ENF. ALICIA, QUISPE QUISPE	TEC. TRANS. PERCY, ACERO COARICONA	SECRETARIA
C.S. CAPACHICA	BIO. MACHACA ZEVALLOS FREDY	ENF. SICCHA TUESTA VICTOR	PRESIDENTE
	ENF. NEIRA RAMOS JANET JACKELINE	ENF. QUISPE CONSA MARLENI MARIALELA	SECRETARIO
CCSM "ALFREDO MENDIGURI PINEDA"	PSIC. JESICA PAOLA COAQUIRA PINTO	LIC. T.S. PETRONILA OLIVA, FLORES CARHUAYA	PRESIDENTE
	QUIM. FAR. LUZ GRISELDA, MACEDO LIPA	CLAUDIA ESTEPHANI, VARGAS MACHACA	SECRETARIA
CCSM "BUEN AMANECER" ACORA	PSIC. YESICA, TURPO PUMACCAJIA	TEC. ENF. PILAR, VELASQUEZ GOMEZ	PRESIDENTE
	T.S. MARLENE ROSA, SUAÑA MAMANI	ENF. YANNET Y. LLANO FLORES	SECRETARIA
HOGAR PROTEGIDO "BUEN VIVIR"	CARMEN ROSA ENDARA TITO		PRESIDENTE
	MARTZA VELEZ HUISA		SECRETARIA

SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTABLECIMIENTOS	REPRESENTANTES	CARGO
P.S. PUERTO	ENF. MARIA LIDA RAMOS ROQUE	SUPERVISOR
P.S. TAQUILE	ENF. VICTOR HUGO CCANCAPA COSI	SUPERVISOR
P.S. UROS	ENF. DELIA AQUISE CONDORI	SUPERVISOR
P.S. HABITAH HUMANITY	LIC. MARITZA BAUTISTA COAQUIRA	SUPERVISOR
P.S. HUATTA	T.S. MARTIN FELICIANO RAMOS HUAMAN	SUPERVISOR
P.S. HUERTA HUARAYA	ELISENI HUALLPA ARPASI	SUPERVISOR
P.S. ATUNCOLLA	ENF. OLGA NORMA ROQUE LOPEZ	SUPERVISOR
C.S. PAUCARCOLLA	M.C. JASEEN JIMY CASTILLO VELASQUEZ	SUPERVISOR
P.S. SAN MARTIN DE YANICO	YUDY ESCARCENA QUISPE	SUPERVISOR
P.S. SORAZA	YENNY MARITZA LOPEZ NINA	SUPERVISOR
P.S. SUCASCO	LIC. DARIO TINTA CHOQUEHUANCA	SUPERVISOR
P.S. VIRGEN DE LA CANDELARIA	LIC. DANY MARGOT MAMANI VALERIANO	SUPERVISOR
P.S. CAMATA	ENF. LUZ CARMELA, ANCCO ARO	SUPERVISOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Puno, 21 de Julio del 2023



P.S. CCOTA	ENF. ROSMERY ,CRUZ CHOQUEJAHUA	SUPERVISOR
P.S. COCHIRAYA	ENF. DELIA ESTAÑA GONZALES	SUPERVISOR
C.S. CHUCUITO	BIOLG. FELICITAS FLORES TRUJILLO	SUPERVISOR
C.S. CHURO	C.D. BETTY RUFINA GARCIA FERNANDEZ	SUPERVISOR
P.S. ICHU	ENF. SONIA VILCA ALEJO	SUPERVISOR
P.S. JAILLHUAYA	C.D. CARLOS ALBERTO GALLEGOS GALLEGOS	SUPERVISOR
P.S. LUQUINA CHICO	TEC. ENF. REYNA FLORES CCOPA	SUPERVISOR
P.S. PALLALLA	ENF. MIRIAN VERONICA CHURA LUQUE	SUPERVISOR
P.S. PERKA	OBST. JUDITH LUQUE BERNEDO	SUPERVISOR
C.S. PLATERIA	OBST. MAGDA KARINA CHAGUA ISIDRO	SUPERVISOR
P.S. SALCEDO	ENF. CELIA CERVANTES ZAVALA	SUPERVISOR
P.S. TACASAYA	ENF. VANNESA MARY RAMOS BANEGAS	SUPERVISOR
P.S. TITILACA	ENF. KHATERIN XIOMARA GALLEGOS HUAYHUA	SUPERVISOR
P.S. AMPARANI	ENF. HILDA ALARCON OCHOA	SUPERVISOR
P.S. CAPALLA	ENF. FIORELA LILIANA ASCENCIO SILLO	SUPERVISOR
P.S. CARITAMAYA	ENF. GHIOVANNA ELIZABETH FLORES JILAPA	SUPERVISOR
P.S. CARUMAS	TEC. ENF. MARAGARITA SUNI CHOQUEHUAYTA	SUPERVISOR
P.S. COCOSANI	ENF. LUZ DELIA PERLAS HANCCO	SUPERVISOR
P.S. CUCHO ESQUEÑA	BERNARDINA AFARAYA BUTRON	SUPERVISOR
P.S. CRUCERO	ENF. MELANIA ZORAIDA LOPEZ PONCE	SUPERVISOR
P.S. CULTA	ROXANA LEONOR CALLACONDO LLANQUE	SUPERVISOR
P.S. CHANCACHI	ENF. JENYFER VIRGINIA CORONEL LAZO	SUPERVISOR
P.S. HUAYLLAHUECO	TEC. ENF. SERGIO RANULFO QUISPE RAMOS	SUPERVISOR
C.S. JAYU JAYU	TEC. ENF. JULIA FRANCISCA ROMERO RAMOS	SUPERVISOR
P.S. LAQUI	ENF. YANETH CCAMA TUMPI	SUPERVISOR
P.S. SACUYO RIO GRANDE	TEC. ENF. DAVID VASQUEZ PEREZ	SUPERVISOR
C.S. SANTA ROSA DE YANAQUE	ENF. NELLY COLQUEHUANCA QUISPE	SUPERVISOR
P.S. TAYPICIRCA	TEC. ENF. MAURO MAMANI TITI	SUPERVISOR
C.S. TOTORANI	ENF. JENNY TORRES TAPIA	SUPERVISOR
P.S. THUNCO	ENF. JULIA PALOMINO AGUILAR	SUPERVISOR
P.S. VILLA SOCCA	ENF. VILMA TEOFILA CRUZ APAZA	SUPERVISOR
P.S. CACHIPASCANA	MERCEDES ELENA TIQUE VARGAS	SUPERVISOR
P.S. CONDORIRI	OBST. JUDITH BARBARA CAHUANA CAHUANA	SUPERVISOR
P.S. CHARAMAYA	ENF. YULIANA GLADYS COAQUIRA QUISPE	SUPERVISOR
P.S. JUNCAL	ENF. EMILCER PACHACUTEC CHURATA	SUPERVISOR
P.S. TOLAPALCA	ENF. NELLY MANUELA CHUQUITARQUI CASTRO	SUPERVISOR
P.S. SAN GERONIMO DE ULLAGACHI	ENF. GUISELY CORINA LOPE ROJAS	SUPERVISOR
P.S. SAN MIGUEL DE CARI CARI	ENF. MIRIAM MARIBEL VILLALTA GALVEZ	SUPERVISOR
C.S. TIQUILLACA	OBST. ELVIRA PANCA CARITA	SUPERVISOR
P.S. VILQUE	M.C. LERY YESENIA CASTILLO TICONA	SUPERVISOR
P.S. YANARICO	Obts. Monica Carmen Zaira Mamani	SUPERVISOR





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Puno, 21 de Julio del 2023



P.S. AGUAS CALIENTES	OBST. AMANDA DURAN YUCRA	SUPERVISOR
P.S. CARUCAYA	ENF. JOVA ESTHEFANY RAMOS CARY	SUPERVISOR
P.S. COLLACACHI	OBST. SANDY VERONICA MAMANI CHAMBI	SUPERVISOR
P.S. HUACOCULLO	ENF. BETTY MOLLOCONDO FLORES	SUPERVISOR
P.S. HUARIJUYO	TEC.ENF. BETHZABE CLORINDA ARAGON CHOQUEHUANCA	SUPERVISOR
P.S. INCHUPALLA	ENF. GROBERT FLORES LUQUE	SUPERVISOR
P.S. JILATAMARCA	ENF. SATURNINA MARISOL PARI CRUZ	SUPERVISOR
P.S. PICHACANI	ENF. KLEVERT CHECALLA TISNADO	SUPERVISOR
C.S. AMANTANI	C.D. ZAMBRANO MACEDO MARCO ANTONIO	SUPERVISOR
P.S. CCOTOS	ENF. EDUARDO ARANA INES DEL ROSARIO	SUPERVISOR
P.S. ESCALLANI	TEC. ENF. AMANQUI MAMANI LEA	SUPERVISOR
P.S. ISAÑURA	ENF. ARAGON SANTANDER MARIA ELENA	SUPERVISOR
P.S. LLACHON	ENF. AGUILAR VELASQUEZ, PAULINA ADELA.	SUPERVISOR
P.S. YAPURA	TEC. EN ENF. CATACTORA JAYU ROSA GLADIS	SUPERVISOR

Artículo 2°. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional de la Red de Salud Puno.

Artículo 3°. - **NOTIFICAR**, la presente a los interesados e instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



C.D. JUAN AUGUSTO DELGADO AZA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
RED DE SALUD PUNO
COP. 27.774